

Avances a Favor de la Juventud 2020-2023



Consejo Nacional de la Juventud
Presidencia de la República

Guatemala, octubre de 2023

Avances a favor de la Juventud Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) 2020-2023

INTRODUCCIÓN

En el año 1996, la Presidencia de la República dio un paso significativo al crear el Consejo Nacional de la Juventud, conocido como CONJUVE, mediante el Acuerdo Gubernativo 405-96. Desde entonces, esta institución se ha convertido en un faro de esperanza y un motor de cambio para las generaciones jóvenes de nuestra nación.

CONJUVE se ha establecido como la entidad rectora encargada de coordinar y promover estrategias en materia de juventud que fomenten el empoderamiento y la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones y el desarrollo de nuestro país. A lo largo de los años, hemos trabajado incansablemente para abordar y resolver las problemáticas que afectan a las juventudes, basándonos en el análisis y el constante seguimiento de las acciones destinadas a este segmento de la población.

Nuestra visión es clara: aspiramos a consolidarnos como el órgano rector y coordinador de estrategias y políticas en materia de juventud, involucrando a todos los actores sociales comprometidos con esta causa. Nuestro propósito es transformar la vida de las y los jóvenes, impulsando su crecimiento personal y profesional, ya través de ello, contribuir al progreso y desarrollo de nuestra nación.

En las próximas páginas, les invitamos a conocer los avances de CONJUVE durante el período 2020-2023, un tiempo de logros significativos a favor de la juventud que queremos compartir con ustedes. En este texto se explorarán las iniciativas, éxitos y desafíos, con la firme convicción de que el trabajo que realizamos tiene un impacto profundo y positivo en el presente y futuro de nuestra sociedad.

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

AVANCES Y DESAFÍOS A FAVOR DE LA JUVENTUD

Nuestro primer objetivo al ingresar a la institución, fue responder al mandato real plasmado en el Acuerdo Gubernativo 405-96, y para ello era urgente una reestructura de CONJUVE, con la finalidad de fortalecer el actuar institucional enfocado al desarrollo de las y los jóvenes guatemaltecos, a través de la generación de oportunidades de emprendimiento, trabajo y productividad, por lo que fue necesario crear el Acuerdo Interno 148-2020 y posteriormente el 29-2023.

Este cambio se promovió con el fin de que nuestro quehacer permitiera contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población beneficiada y por ende contribuir al desarrollo del país. Este documento tuvo como objeto normar y desarrollar la estructura orgánica interna de CONJUVE, para el correcto cumplimiento de sus funciones.

A nivel financiero, durante el 2020-2023 se lograron cambios significativos, entre ellos la implementación y mejoramiento en los procesos financieros para la agilización en la ejecución presupuestaria, pago de sentencias, ordenamiento a los procesos financieros, la ejecución presupuestaria se incrementó:

- En el 2020 a un 91.36%
- En el 2021 a un 93.17%
- En el 2022 a un 98.67%

Se realizó un ordenamiento físico, identificación y clasificación del archivo general, Implementación del sistema informático de control interno en el Archivo y la actualización de manuales.

La nueva estructura del Consejo, requirió la creación de la Subdirección de Seguimiento de Programas y Política de Juventud (Subdirección Técnica), que es la encargada de llevar a cabo las funciones técnicas y sustantivas de la institución. Esta Subdirección consta de tres departamentos:

1. Departamento de Investigación y Análisis Estratégico: que es el encargado de generar información y estadística en materia de juventud, y su contexto nacional e internacional, realiza las recomendaciones necesarias para orientar las estrategias institucionales y mejorar la toma de decisiones en la Subdirección Técnica, a fin de contribuir al desarrollo integral de la juventud.
2. Departamento de Desarrollo Territorial: que es el encargado de promover acciones a favor de la juventud a nivel territorial, asimismo, desarrolla estrategias para el fortalecimiento de las OMJ y da cumplimiento a las funciones que tiene CONJUVE en la Ley de Servicio

Cívico y su reglamento.

3. Departamento de Prioridades de Juventud: que es el encargado de la vinculación y articulación dentro de las instituciones que cuentan dentro de su organización con planes, proyectos y acciones a favor de la juventud a nivel del Ejecutivo, cooperación internacional y grupos de jóvenes organizados.

Como resultado, se realizó una priorización de temas, lo cual se logró con un proceso de acercamiento con jóvenes guatemaltecos, con el objetivo de conocer sus necesidades y las propuestas de solución desde la perspectiva de la juventud.

Para esto se realizaron diálogos juveniles de consulta, con el objetivo de conocer los puntos de vista de las y los jóvenes. Para ello se realizaron 32 diálogos entre ellos, departamentales, regionales, universitarios y nacional. En donde participaron más de 900 representantes de organizaciones juveniles.

Para esto se construyó un Directorio en donde se inscribieron 412 organizaciones juveniles de todo el país.

Como resultado de los diálogos y la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, las Metas Priorizadas en Guatemala de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Prioridades Nacionales de Desarrollo y la Política General de Gobierno 2020-2024, se priorizaron 7 ejes de trabajo:

1. Prevención de la violencia
2. Arte, cultura, deporte y recreación
3. Educación
4. Ciencia y tecnología
5. Salud
6. Trabajo, empleo, productividad y emprendimiento
7. Participación ciudadana

Cabe destacar que desde CONJUVE se abordan otros temas como el de mujeres, medio ambiente y movilidad humana, entre otros.

Un avance también es la identificación de la Oferta Programática dirigida a la juventud, en donde se identificaron 113 programas, actividades, proyectos y acciones en favor de la juventud, a través de 24 instituciones. En seguimiento se realizó un Informe de Opiniones Técnicas, de la implementación de las acciones que se promueven a favor de la juventud, por la institucionalidad del país.

Se realizaron 11 festivales dirigidos a la juventud, en donde se contó con vinculación interinstitucional, para la promoción de los programas juveniles del Gobierno de la República de Guatemala

Se lograron vinculaciones territoriales con instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia departamental, para el traslado de becas, cursos y oportunidades para la juventud.

CONJUVE tiene el mandato de convocar a la elección de representante de organizaciones juveniles, para el Servicio Cívico.

Se trabajaron alianzas interinstitucionales y con actores estratégicos que trabajan el tema de juventud, para la promoción de jóvenes emprendedores, esto se trabajó a través del programa Emprendi2; un proyecto con el objetivo de brindar 1025 becas para capacitar a jóvenes a nivel nacional que tuvieran un emprendimiento o estuvieran en proceso de tenerlo y contaran con el tiempo para capacitarse. 49 jóvenes presentaron su plan de negocio y 13 jóvenes emprendedores fueron beneficiados con fondos de capital semilla.

A través de las vinculaciones se han socializado becas educativas en diferentes temas, entre ellos:

- Derecho Registral, específicamente a los estudiantes de Abogacía y Notariado, en donde se inscribieron 2,370 jóvenes estudiantes universitarios.
- Se realizó una convocatoria para ser alfabetizadores en su comunidad, en coordinación con Conalfa; se inscribieron 237 jóvenes a reunión de inducción.
- Se imparten también cursos de idioma y baile coreano, en coordinación con la Organización IYF, en donde se ha obtenido un alcance de 760 jóvenes de forma virtual y 100 jóvenes que se inscribieron para recibir el curso de forma presencial.
- Se coordinan acciones con Level Up, quienes darán becas para desarrolladores tecnológicos, con el objetivo de promover su inserción en el mercado laboral, en las dos primeras convocatorias realizadas en julio, se inscribieron 714 jóvenes.

Se promovió el fortalecimiento a las Oficinas Municipales de la Juventud, a través del seguimiento a las mismas y coordinaciones interinstitucionales durante el 1er. Encuentro Nacional de Oficinas Municipales de la Juventud. 1821

También se cuenta con un Manual de Abordaje Territorial y un directorio actualizado de las 118 OMJ en todo el país.

Uno de los avances de CONJUVE, es que se cuenta con datos enfocados en juventud, a través de 11 investigaciones documentales informativas, que abordan temas diversos. Bases de datos del Censo, enfocados en juventud y cinco

mapas, elaborados en coordinación con Infraestructura de Datos Espaciales de Guatemala, de SEGEPLAN, en donde se visibiliza a la población joven.

Desde el 2021 CONJUVE cuenta con el espacio “Hablemos de Juventud”, en el Diario de Centro América, el cual tiene como objetivo posicionar los temas de juventud y las acciones se realizan a favor de esta población, hasta la fecha se han publicado 117 columnas de opinión. (Octubre 2023)

A nivel administrativo, se promovieron cambios y mejoras a la infraestructura de las instalaciones del Consejo; se cuenta ahora con un software para el control de manejo de ingresos, egresos y existencia de bienes e insumos de almacén, dando cumplimiento con la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.

Se brindó apoyo a CALUSAC de acuerdo con convenio firmado con Dirección General, por medio del cual se brinda apoyo cediendo espacio físico para sus oficinas administrativas, servicio de internet, mobiliario, entre otros.

Con relación al Recurso Humano, se fortaleció la organización interna en concordancia a la naturaleza institucional, planificando y organizando las diferentes Subdirecciones, Departamentos y Unidades dentro del Consejo, creando de esta forma la ruta a seguir para la Implementación del Reglamento Orgánico Interno -ROI.

Se fortaleció a gobierno local con cobertura a nivel nacional en los 22 Departamentos del país, en seguimiento a las metas establecidas en el Plan Operativo Multianual -POM-. Implementación, fortalecimiento y ejecución de estrategias en materia de Recursos Humanos apegados a las leyes vigentes.

Otro avance es la digitalización de los expedientes de contratación desde el año 2016 hasta el 2022 para resguardo del Archivo General del Consejo, así como la creación dentro de la estructura organizacional del Departamento de Capacitación y Desarrollo de la Subdirección de Recursos Humanos.

Se logró una asesoría jurídica en diversas áreas de CONJUVE, así como el seguimiento a procesos judiciales de la institución.

En el tema de comunicación y divulgación, se crearon y fortalecieron las redes sociales de la institución a nivel departamental, se obtuvo un crecimiento en las redes sociales institucionales, lo que se refleja de la siguiente manera:

- De 1 mil 110 seguidores en INSTAGRAM, ahora somos 5 mil 792 seguidores
- En FACEBOOK de 17, 230 seguidores, se llegó a 73 mil 202.
- Twitter de 2 mil 300 a 18 mil 295 seguidores
- TikTok no se tenía, ahora se cuenta con 28 mil 200 seguidores

CONJUVE lanzó en el 2021 el VideoPodcast “TU ESPACIO JOVEN”, un espacio cultural y de participación juvenil, en donde se abordan temas de interés para la juventud. Se han realizado 25 transmisiones, en donde se ha alcanzado a mas de 2 mil 500 personas por edición.

Para reconocer el talento de la juventud, se realizaron dos concursos fotográficos y uno de canto, donde participaron más de 1 mil 130 jóvenes. Asimismo, se fortaleció el portal web de CONJUVE y se reportaron mejoras tecnológicas en las instalaciones.

A nivel de planificación, se dio cumplimiento a la rectoría que el CONJUVE tiene sobre el Clasificador Temático de Juventud, el cual es un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, que permite visibilizar el presupuesto que el Gobierno de Guatemala invierte en las y los jóvenes. En este aspecto se pasó de 3 entidades vinculadas en el año 2020, a 14 para el año 2023. Las cuales recibieron orientación, asesoría y capacitación para reportar su información en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

En atención a la metodología de Gestión por Resultados, en el ejercicio fiscal 2020 se realizó la actualización del Plan de Implementación de Presupuesto por Resultados (PpR). Delimitando así las funciones que cada Área involucrada le compete en el ejercicio de la ejecución física y financiera.

En el marco de la apertura, transparencia y rendición de cuentas, se cumplió con la presentación del 100% de los Informes Cuatrimestrales de Rendición de Cuentas, desde su implementación en el Organismo Ejecutivo. Respondiendo así al Acuerdo Gubernativo No. 28-2020 y las reformas contenidas en el Acuerdo Gubernativo No. 34-2020.

Atendiendo a las medidas instauradas a través del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), el CONJUVE aprobó a través del Acuerdo Interno 11-2022 la normativa para su implementación. Esto con el propósito de contar con un instrumento generador de resultados y medición de cumplimiento a los objetivos institucionales.

SEPTIEMBRE

En el marco del Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS), el CONJUVE desempeño la rectoría de la Mesa Temática de Juventud. Siendo este un espacio de coordinación interinstitucional en el que se implementaron acciones estratégicas.

Atendiendo al marco de Cooperación Internacional no Reembolsable, el CONJUVE sostuvo acercamientos con entidades cooperantes para la aprobación de dos proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas.

Atendiendo a los lineamientos del Plan Nacional de Respuesta (PNR) 2022, se presentó el Plan Institucional de Respuesta ante la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

Se trabajó también en el cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, en el 2021 CONJUVE obtuvo una calificación del 80.26 según el rango de cumplimiento; en el 2022 la calificación fue de 84.29 y en el 2023 la calificación aumentó a 90.91.

La Unidad de Género, Multiculturalidad y Discapacidad realizó un diagnóstico para fortalecimiento de esta unidad y actualmente se participa en las Mesas de Discapacidad, Pueblos Indígenas y de CODISRA. Además, se han promovido capacitaciones a nivel interno en los tres temas.

CONJUVE, ha contado con representación a nivel internacional, en diversos espacios, entre ellos:

- Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible. Organización de las Naciones Unidas. 2023. Nueva York, Estados Unidos.
- I Cumbre Iberoamericana de Jóvenes Líderes. 2023. República Dominicana
- "Rutas Para El Fortalecimiento Institucional De Juventud: Una Mirada A La Institucionalidad De Juventud De Iberoamérica". 2023 España.
- Foro Juvenil Anual del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas. 2021, 2022 y 2023.
- VI Foro de Jóvenes de las Américas 2022. Los Ángeles, California, Estados Unidos.
- X Foro Mundial de Ministros de la Juventud 2022. República de Corea.

Asimismo, ha destacado su participación en la construcción de la Nueva Agenda de Juventudes, promovida por la Organización Internacional de Juventud (OIJ) y Naciones Unidas. Se realizó un evento con 70 jóvenes guatemaltecos, representantes de organizaciones juveniles, con el tema "El desarrollo económico y la generación de la autonomía juvenil: un desafío para la construcción de bienestar", insumos que estarán incluidos en el documento internacional.

Reuniones bilaterales y multilaterales con los homólogos de juventud en Centroamérica, el Caribe y Sur América.

Todo esto lo hemos logrado, gracias a las coordinaciones con toda la institucionalidad del país, cada uno de los Ministerios, Secretarías y otras dependencias de Gobierno, que han permitido vincular acciones a favor de los más de 6 millones de jóvenes en el país.

También, es importante destacar el apoyo de la cooperación internacional y entidades de Naciones Unidas, entre ellas:

- El Fondo de Población de las Naciones Unidas
- La Embajada de la India en Guatemala
- IREX y UMC
- El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria
- La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Guatemala
- Plan Internacional
- Visión Mundial
- Instituto Centroamericano de Estudios Políticos
- Organismo Internacional para la Juventud en Iberoamérica, entre otros.

También, un agradecimiento especial a las organizaciones juveniles y otros aliados estratégicos que trabajan a favor de la juventud.

Política Nacional de la Juventud

La Política Nacional de la Juventud (PNJ) es una herramienta que orienta a corto, mediano y largo plazo las líneas estratégicas de atención, trabajo e inversión del Estado en materia de Juventud, para dotarlos de capacidades y oportunidades que lo acerquen al desarrollo integral; reduciendo la brecha de desigualdades sociales y económicas.

CONJUVE tiene entre sus funciones “Estudiar, planificar y canalizar la política del Estado en relación a la juventud”, es por esta razón que promovió la actualización de la Política Nacional de la Juventud 2022-2032 (PNJ), en coordinación con organizaciones juveniles, expertos en juventud e institucional; se contó con el acompañamiento financiero de cooperación internacional y técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Este proceso culminó el 30 de noviembre de 2022.

Según el Artículo 23, de la Ley del Organismo Ejecutivo: “Los Ministros son los rectores de las políticas públicas correspondientes a las funciones sustantivas de cada Ministerio...”, por lo que, el 30 de noviembre de 2022, se trasladó el documento final de PNJ, al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), ente rector de la Política, para su traslado a SEGEPLAN, junto con la propuesta de Acuerdo de Aprobación, firmado por 14 Ministerios del país.

El 8 de marzo de 2023, SEGEPLAN envió el oficio No. SPPD-DPP-05-2023, en el que sugiere a MIDES “concentrar esfuerzos de desarrollo para la juventud desde la perspectiva de integralidad incluyéndola como parte de la Política de Desarrollo Social y Población, para que, la articulación de las intervenciones gubernamentales y la coordinación con los demás sectores, responda a las

necesidades de la población desde un enfoque sistémico que permita alcanzar los resultados de desarrollo del país”

El 17 de marzo de 2023, MIDES respondió a SEGEPLAN, según oficio DAJ-94-2023/JEPP, en donde “remite el expediente relacionado al proyecto de PNJ con el fin de informar que se procederá a suspender el trámite de aprobación de la misma, en virtud que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo Social ha efectuado el análisis determinando que la Política en mención contraviene el principio de legalidad desde el contexto que ésta Cartera Ministerial sea el ente rector de la política en referencia”.

Razón por la que CONJUVE conformó un equipo técnico para garantizar que, en la Política de Desarrollo Social y Población, se incluya el tema de juventud en todos sus ejes.



ACCIONES PENDIENTES

1. Estrategia de Abordaje Territorial para el Fortalecimiento a las Oficinas Municipales de la Juventud:

La cual tiene como objetivo contribuir al fomento de la participación mediante la promoción de la estrategia de abordaje territorial, generando empoderamiento a los delegados de las Oficinas Municipales de la Juventud de los siguientes departamentos: Huehuetenango, Petén, Guatemala, El Progreso, Baja Verapaz, Jalapa, Chiquimula y Suchitepéquez.

2. Aprobación del Plan Nacional de Juventud de CONJUVE

Es un componente crucial en la gestión y dirección de las actividades y esfuerzos de la organización en beneficio de la juventud guatemalteca. Este plan es mucho más que un simple documento; representa un marco estratégico que tiene un impacto significativo en la consecución de los objetivos de CONJUVE y en la mejora de la calidad de vida de la población joven del país.

3. Diagnóstico de los Programas de Juventud en Guatemala

Se está elaborando un "Diagnóstico de los Programas de Juventud en Guatemala, con el objetivo de conocer en qué estado quedarán todas las acciones que se promueven a favor de la juventud, desde la institucionalidad, asimismo, se aprovechará para actualizar el listado de Oferta Programática de Juventud.

4. Análisis del presupuesto destinado a la juventud guatemalteca

Se está elaborando un análisis de los datos del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), para conocer cuánto presupuesto se ejecuta a favor de la juventud guatemalteca y en qué programas, proyectos y acciones.

5. 2do. Encuentro Nacional de Oficinas Municipales de la Juventud

Su objetivo es fortalecer a las Oficinas Municipales de la Juventud, a través de herramientas e insumos que contribuyan al eficiente desempeño laboral dentro del territorio, el cual genere un acercamiento institucional.

CONCLUSIÓN

Como podrán ver, durante estos casi cuatro años de arduo trabajo y compromiso; el Consejo Nacional de la Juventud ha alcanzado logros significativos en beneficio de la juventud guatemalteca. CONJUVE transformó una visión en acciones concretas y resultados tangibles, todo gracias a la colaboración de diversos sectores y aliados comprometidos con el desarrollo de las juventudes.

Se reestructuró y fortaleció la institución para cumplir con un mandato claro: empoderar a las y los jóvenes, generando oportunidades en ámbitos cruciales como emprendimiento, educación, cultura, salud, participación ciudadana y muchos otros. Cada integrante de CONJUVE ha contribuido a la materialización de estos objetivos, gracias a su compromiso y dedicación.

Desde la promoción de la prevención de la violencia hasta el apoyo a emprendedores jóvenes, desde la consolidación de alianzas interinstitucionales hasta la participación en foros internacionales, hemos trabajado incansablemente para lograr un impacto real en la vida de más de 6 millones de jóvenes en nuestro país.

Los avances financieros, administrativos y tecnológicos que hemos implementado nos han permitido mejorar la ejecución presupuestaria y el control de recursos, garantizando una gestión transparente y eficiente. La digitalización de expedientes y el fortalecimiento de nuestras plataformas en redes sociales han llevado nuestra comunicación a nuevos niveles, permitiéndonos conectar con más jóvenes y hacerles partícipes de nuestras actividades.

Cada uno de los logros mencionados es fruto de un trabajo en equipo y una visión compartida. Agradecemos a todas las instituciones gubernamentales, organizaciones juveniles, entidades de cooperación internacional y aliados estratégicos que nos han acompañado en este camino. Sin su compromiso y colaboración, no habríamos alcanzado lo que hoy presentamos ante ustedes.

La juventud guatemalteca merece un futuro prometedor y lleno de oportunidades, y seguiremos trabajando incansablemente para asegurarnos de que ese futuro sea una realidad.

Gracias a todos por su apoyo y compromiso. ¡Sigamos adelante, por y para la juventud!